MCP-JGL-2022/10

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
16 de mayo de 2022 a las 12:35:00

Lugar de celebración
Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE
D. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible.

SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES
Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.
Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.
D./Dña. Rosa Mª Díez Machín,Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 14/07/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación
Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 14/07/2022 | Secretaria Mesa de Contratación

AYUNTAMIENTO DE ELDA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	aa1676038dee4dfb80963fe51476af7a001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

5.- Propuesta adjudicación: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

Se hace constar que todos los miembros de la mesa de contratación permanente asistentes a la sesión MCP-JGL-2022/10, celebrada el día 16-5-2022, de conformidad con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con el Plan Antifraude del Ayuntamiento de Elda, manifiestan no estar incursos en ninguna de las situaciones que se han identificado en los mismos, como susceptibles de motivar un posible conflicto de interés con los licitadores que han presentado proposiciones a la licitación 001/2022/2879.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

- UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Se procede a la apertura del sobre N.º 1 que contiene documentación administrativa y documentos evaluables mediante criterios basados en juicio de valor y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye ADMITIR a los siguientes licitadores:

- UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Una vez vista la documentación de criterios basados en juicio de valor presentada por los licitadores, es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga de la valoración emitida por los técnicos de las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores, siendo las 13:45 horas, del día 16 de mayo de 2022.

En la ciudad de Elda, siendo las 13:12 horas, del día 20 de junio de 2022, se reanuda la sesión.

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 14/07/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 14/07/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	aa1676038dee4dfb80963fe51476af7a001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

Asistentes

PRESIDENTE
D. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible.

SECRETARIA
D./Dña. Magdalena Vidal Jover,Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES
Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.
Dña. M.ª Carmen Molina Mas, Jefa de Oficina de Contabilidad.
D./Dña. Rosa Mª Díez Machín,Directora de Área de Mercados, Comercio y Consumo

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: Q0332001G - Universidad de Alicante:
  - Calidad del equipo de trabajo Puntuación: 45

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: Q0332001G Universidad de Alicante

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: Q0332001G Universidad de Alicante:

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 14/07/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 14/07/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	aa1676038dee4dfb80963fe51476af7a001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

- Reducción de los plazos de presentación: Valor aportado por la mesa: Para los criterios relacionados con la calidad, oferta la reducción de plazos de presentación en un (1) mes. Puntuación: 30
- Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 57000 Valor aportado por la mesa: 57000 Puntuación: 25

5.- Propuesta adjudicación: 001/2022/2879 - Estudio pormenorizado de las principales debilidades detectadas en el análisis DAFO para poder convertirlas en potencialidades de cara a la elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana de Elda.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 **NIF: Q0332001G Universidad de Alicante Propuesto para la adjudicación**
Total criterios CJV: 45
Total criterios CAF: 55
Total puntuación: 100

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:25 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover	Eduardo Salvador Timor Gras
SECRETARIA	PRESIDENTE

Firma 1 de 2 | Magdalena Vidal Jover | 14/07/2022 | Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 | Eduardo Timor Gras | 14/07/2022 | Presidente Suplente Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	aa1676038dee4dfb80963fe51476af7a001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original